

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de comercio interior.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, una vez intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Comercio, situado en la Avda. del Gran Capitán, núm. 12, planta baja, de Córdoba, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo indicado el cual comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación:

Interesado: JFC Cocinas Sur Córdoba, S.L.

Expediente sancionador: 14043/13.

Último domicilio conocido: C/ Simón Carpintero, 82, 14014, Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 20 de enero de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.